

NUESTROS COLABORADORES

Agustín Antonio Herrera Frago

Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de Puebla; maestro en Derecho Agrario y Desarrollo Rural por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla; cursó la maestría en Ciencias Jurídico Penales en el Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE, así como la especialidad en Derechos Humanos en la Universidad Complutense de Madrid. Es candidato a doctor en Bioética y Biojurídica (Cátedra de la UNESCO, Madrid, España). Integrante del grupo Ciencia, Religión y Bioética (CIREBI) de la Universidad Anáhuac; investigador y asesor invitado en el grupo Drakonto (gestoría e impacto ambiental), y miembro del grupo de Axiología de Madrid, España.

Autor del libro *La nueva eugenesia bioética y derechos humanos*. En el aspecto laboral, trabajó en el área de derechos

agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria; fue dictaminador en el Registro Agrario Nacional; actuario y jefe de la unidad jurídica en los Tribunales Agrarios (Chiapas y Oaxaca); jefe de departamento de normatividad en la secretaría ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM); actualmente es asesor jurídico del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud.



Jesús Manuel Ramírez Garibay

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana, acreditó el posgrado internacional en Resolución de Conflictos y cursó el máster internacional en Resolución de Conflictos, ambos en la Universitat Oberta de Catalunya, España.

Cuenta con un diplomado en Derecho Agrario por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, acreditó el diplomado nacional en Derecho Agrario y Derecho Indígena por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Ganador del primer lugar en el VI Certamen Investigación Agraria que organizó la Procuraduría Agraria con el trabajo *Propuesta para una reforma legal que fortalezca la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos agrarios*. Ganador también del primer lugar en el III Concurso Nacional e Internacional de Ensayo “La tierra y el hombre”, organizado por la Secretaría de la Reforma Agraria y la Universidad Autónoma Chapingo con el trabajo *Las conferencias de consenso y otros métodos de resolución de conflictos agrarios*. Es mediador-conciliador certificado por parte del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del estado de Guanajuato. Es miembro del grupo de investigación de Derechos Humanos y Marginalidad del Departamento de Derecho de la

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Forma parte de la Unión Mundial de Conflictólogos, que tiene su sede en Barcelona, España, encabezada por el Dr. Eduard Vinyamata Camp. Es Subdelegado de Conciliación Agraria, en la Delegación Guanajuato de la Procuraduría Agraria, desde 2003.



Ángel Ernesto Arriaga Mejía

Ingeniero topógrafo e hidráulico por la Universidad de Guanajuato. Cursó los diplomados en Derecho Agrario y Justicia Alternativa en la Universidad de Guanajuato, y Derecho Agrario en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Ha participado en diversos cursos, seminarios, talleres, simposios y conferencias en derecho agrario en universidades nacionales y extranjeras, cuenta con una amplia trayectoria laboral en la Procuraduría Agraria; actualmente se desempeña como Visitador Agrario, funciones de perito en topografía, en la Residencia de San Luis de la Paz, Guanajuato.

**Carlos Rodolfo López Kramsky**

Licenciado en Derecho por la Universidad Marista, se tituló por excelencia académica. En esta misma institución obtuvo el grado de maestro en Derecho Constitucional con mención especial y actualmente cursa el doctorado en Derecho. Además, se graduó del diplomado universitario en Análisis Político en la Universidad Iberoamericana.

En su formación profesional ha tomado varios cursos sobre derechos fundamentales, transición democrática, desarrollo rural y teoría general del derecho, auspiciados por diversas instituciones, destacando entre ellas: Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea; Organización de las Naciones Unidas (ONU); Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y National Democratic Institute for International Affairs, del Partido Demócrata de los Estados Unidos de América.

Actualmente imparte la materia de Ética en la Universidad Nacional Autónoma de México, división de estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

En su desempeño laboral ha ocupado diversos cargos, destaca el de Subcoordinador de Proyectos Agrarios Especiales en la Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria. Actualmente se desempeña como asesor del área de campo de la Fundación Miguel Estrada Iturbide.

**Polan Lacki**

Nació en la zona rural Foz de Iguazu-Brasil. Luego de obtener el título de ingeniero agrónomo por la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, durante 17 años trabajó como agente de extensión rural en Brasil y posteriormente 23 años en la FAO-Naciones Unidas asistiendo técnicamente a instituciones de 19 países latinoamericanos en materias de educación agrícola y extensión rural. Es autor y co-autor de 24 monografías y libros en los

cuales se establece la estrecha relación entre educación y desarrollo rural. Los textos que fundamentan técnicamente su propuesta y describen qué y cómo las instituciones educativas pueden hacer para adaptar y adoptar las medidas aquí sugeridas, están disponibles en las páginas web <http://www.polanlacki.com.br> y <http://www.polanlacki.com.br/agroesp>. Las personas o instituciones interesadas en organizar un evento destinado a exponer, perfeccionar y llevar a la práctica esta propuesta, podrán contactarse con el autor a través de los siguientes correos electrónicos Polan.Lacki@uol.com.br y Polan.Lacki@onda.com.br.



Nicolás Edmundo Venosa Peña

Ingeniero en Desarrollo Rural por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, cuenta con la Especialidad en Entomología Aplicada por la Facultad de Ciencias Biológicas, ambas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Realizó la Maestría en Ciencias Políticas en la Universi-

dad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cuenta con una vasta experiencia en política, docencia, comunicación y administración pública.

Docencia

Consultor FUNDES (Fundación para el Desarrollo Sustentable) en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelos, implementó el programa de Consultoría Empresarial “Consultor Junior” para generar cambios en los hábitos empresariales de las PyMEs, capacitador de este modelo en el DF, Morelos y en las comunidades indígenas de Moyotzinapa y Cuetzalan, Puebla. Fue maestro fundador de la Universidad La Salle-Cuernavaca (ULSAC) en la que se desempeñó como Coordinador del Servicio Social Universitario, vinculando a los profesionistas universitarios con programas y proyectos de impacto comunitario; organizó el “Encuentro Estatal Universitario de Servicio Social” en la UAEM; fue además catedrático en el Área de Humanidades de la ULSAC, docente, asesor de grupo y prefecto

de disciplina en el bachillerato de la misma universidad. Fungió como capacitador del Programa Educativo “Mundo Marino” del Movimiento Ecologista Mexicano (MEM) en escuelas particulares del estado de Morelos. Se desempeñó también como capacitador en el “Manejo de Desechos Sólidos” para la Secretaría de Medio Ambiente con la doctora Ursula Oswald Spring; organizador, en coordinación con la Radiodifusora ACIR, del “1^{er} Festival Ecológico Madre Tierra” y responsable del Programa de Separación de Desechos Sólidos en la ULSAC. En la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fue consultor para la creación del Campus Sur; camarógrafo de Televisión Educativa en el Área de Apoyos a la Docencia y diseñador gráfico. Como integrante de la Comisión del Sindicato de Trabajadores Administrativos, gestionó para los trabajadores sindicalizados un porcentaje del “Bono por Zona de Vida Cara”.

Comunicación

Productor y conductor del Programa “Escuela para Padres por Televisión” en el canal 3 (XHCMO) del Congreso del Estado (2001-2003) y en el canal 6 del municipio de Zacatepec (2000-2001). Panelista en temas educativos en el programa de radio “Para tí de Mujer a Mujer” de Laura Castilla, en Estereomundo 96.5 FM.

Administración Pública

Ha sido Consejero en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CEDH). Delegado del Registro Agrario Nacional (RAN) en el estado de Morelos (2000-2006), nombrado por el entonces Director en Jefe, Agr. Abelardo Escobar Prieto. En 2006 fue designado Director General de Delegaciones del RAN. A partir del 16 de marzo de 2007, Director General de Estudios y Publicaciones de la Procuraduría Agraria nombrado por su titular, licenciado Rocendo González Patiño.

COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES
Normas para la presentación de originales
ESTUDIOS AGRARIOS, REVISTA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

1. Los trabajos deberán estar escritos en español, ser inéditos y no tener derechos cedidos a terceros.
2. Los textos podrán enviarse en una de dos modalidades: vía correo electrónico, o bien impresos sobre papel blanco tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) junto con una copia magnética (diskette 3.5").
3. En ambos casos los trabajos deberán estar escritos, de preferencia, en versión *Word* para *Windows*. Deberán ir a doble espacio, con un tamaño de letra de 12 puntos y utilizando fuente *Times New Roman* o *Arial*. Todas las páginas deberán numerarse y las notas, referencias y bibliografía deberán ir al final del documento. Los cuadros, gráficas, diagramas, mapas y similares, deberán ir a parte, indicando claramente su ubicación dentro del texto. Se sugiere su elaboración en *Corel Draw*, *Excel* o *Word*. En el caso de gráficas, deberá incluirse también la tabla de datos correspondiente.
4. Se sugiere una extensión máxima para los trabajos de 30 cuartillas tratándose de ensayos y artículos (sin contar anexos o bibliografía); 5 cuartillas para testimonios o reseñas de foros, seminarios, talleres, etcétera, y 3 cuartillas para reseñas bibliográficas.
5. Deberá adjuntarse un breve *currículum* del autor o autores, señalando dirección, teléfono, fax y dirección electrónica.
6. Cuando a juicio de la Institución el documento requiera de algunas adecuaciones para su publicación, ello se hará del conocimiento del autor.
7. Una vez emitido el dictamen favorable para la publicación, se le comunicará al autor la decisión.
8. La correspondencia deberá remitirse a:

Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria
Dirección General de Estudios y Publicaciones
Av. 16 de Septiembre, Núm. 53, Segundo piso,
Col. Centro, C.P. 06010, México, D.F.
Teléfonos: 1500 3300, 1500 3900, ext. 4116 y 4117
Correo electrónico: dgep@pa.gob.mx

Consulte nuestra página de internet:
www.pa.gob.mx

correo electrónico:
dgep@pa.gob.mx

